

# DIARIO CONSTITUCIONAL

## de Palma de Mallorca.

MARTES 17 DE ENERO DE 1837.

S. Antonio abad.

Sale el sol á las 7 y 13 minutos: pónese á las 4 y 47.

### Artículo de oficio.

#### Reales decretos.

Queriendo premiar de un modo solemne los padecimientos y virtudes así de los ínclitos defensores de Bilbao en el largo y apretado sitio que por tercera vez acaba de sufrir, como de los valientes que con tanta gloria han salvado aquella villa en las memorables jornadas del 24 y 25 de diciembre último, y conformándose con el parecer de mi consejo de ministros, he venido en decretar á nombre de mi escelsa Hija la Reina Doña Isabel II lo siguiente:

Artículo 1.º Con toda la efusion de mi amor maternal, declaro que han llenado completamente mis esperanzas, y merecen por igual toda mi gratitud el pueblo de Bilbao, su guarnicion y Milicia nacional; el general en jefe D. Baldomero Espartero, el ejército de su mando, la marina nacional, la auxiliar británica y todos los individuos así españoles como ingleses, que de una manera tan heroica han defendido, libertado y cooperado á salvar aquella inmortal plaza, y cuyos brillantes esfuerzos han concurrido todos á dar un día de gloria á la nacion.

Art. 2.º La villa de Bilbao añadirá el título de *invicta* á los que ya tiene de *muy noble y muy leal*.

Art. 3.º El ayuntamiento de la invicta villa de Bilbao, tendrá en cuerpo el tratamiento de *Escelencia*, y cada uno de sus individuos el de *Señoría* mientras sirviere su oficio.

Art. 4.º Concedo á todos los batallones de la guarnicion de Bilbao y de su Milicia nacional el uso, en la corbata de sus banderas, de la insignia orden militar de S. Fernando.

Igual gracia concedo á los cuerpos del ejército libertador que hayan tenido ocasion de distinguirse mas, segun el juicio del general en jefe.

Art. 5.º Concedo una cruz de distincion cuyo modelo y cinta aprobaré, que deberán usar los defensores de Bilbao, con la leyenda ó lema: *Defendió á la invicta Bilbao en su tercer sitio: 1836*.

Art. 6.º La misma cruz aunque con el lema *salvó á Bilbao* concedo á los soldados, oficiales y gefes del ejército libertador, y á todos los individuos de la marina nacional y aliada, militar y mercante, que han contribuido gloriosa y eficazmente á levantar el sitio.

Art. 7.º Vengo en conceder al general en jefe D. Baldomero Espartero, para él y sus descendientes por el orden regular, la merced de título de Castilla con la denominacion de *Conde de Luchana*, libre de lanzas y medias anatas y de cualquiera otro pago.

Art. 8.º En las iglesias catedrales, ó en las parroquias mas antiguas en los pueblos donde no las haya, de toda la monarquía, se celebrará el domingo 5 de febrero próximo unas solemnes essequias por los valientes muertos en el sitio de Bilbao, y en las operaciones para hacerle levantar. Las tropas del ejército que guarden los pueblos, y la Milicia nacional, concurrirán á solemnizar estas essequias, haciéndose los honores que la ordenanza militar señala para un capitán general de ejército.

Art. 9.º Mi Gobierno propondrá á las Cortes: primero; que se reparen á costa de la nacion todos los edificios de propiedad particular que hayan sido destruidos por la faccion sitiadora de la invicta Bilbao. Segundo; que tambien á costa de la nacion, cuando su estado lo permita, se erija en el punto mas conveniente de la invicta Bilbao un monumento sencillo y magestuoso que recuerde á la posteridad su valor y patriotismo en los sitios sostenidos contra la faccion fratricida. Tercero; que se concedan á las viudas y huérfanos de los defensores y libertadores de Bilbao las pensiones á que respectivamente se les juzgue acreedores; debiendo este gasto formar un capítulo especial del presupuesto general de los de la nacion.

Art. 10.º El gobernador de Bilbao, el general en jefe del ejército y el comandante de las fuerzas navales que le han auxiliado, me propondrán á la mayor brevedad por los respectivos ministerios los demas premios á que en particular se hayan hecho acreedores los individuos de su mando. Tendréislo entendido, y dispondreis su cumplimiento, comunicándolo á quien corresponda. — Está rubricado por S. M. — Palacio 3 de enero de 1837. — A. D. José María Calatrava, presidente del consejo de ministros.

Deplorando con todos los buenos españoles la irremediable pérdida que la patria y el trono acaban de sufrir en la prematura muerte del benemérito teniente general de los ejércitos nacionales D. Francisco Espoz y Mina, y desosa de dar á su memoria un público testimonio de mi aprecio y gratitud por tantos y tan señalados servicios como en su gloriosa carrera prestó á la independencia y libertad de la nacion y á la causa de Isabel II; he tenido á bien, como Reina Gobernadora, en nombre de mi augusta Hija, hacer á la digna viuda de aquel ilustre candillo Doña Juana María de Vega merced personal de título de Castilla con la denominacion de *condesa de Espoz y Mina*, libre de lanzas y medias anatas, y de cualquiera otro pago. Tendréislo entendido, y dispondreis su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En Palacio á 31 de diciembre de 1836. — A. D. José María Calatrava, Presidente del Consejo de Ministros.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

#### Real orden.

Esco. Sr.: He dado cuenta á la Reina Gobernadora de la brillante conducta observada por la partida de carabineros de Hacienda Nacional, que á las órdenes del sargento primero D. Manuel Gallardo fue sorprendida en el corral de Calatrava la madrugada del día 14 al 15 de noviembre último, por cuadruplicado número de enemigos, haciendo una obstinada defensa sin rendir las armas hasta que la endeble casa donde se hallaba fue incendiada y desplomada en su mayor parte; resistiéndose todos sus individuos, despues de hechos prisioneros, á tomar partido con los rebeldes, y sustrayéndose de su poder para correr á las filas de la lealtad, y presentarse sin demora en la division del general Rivero; y complacida S. M. de tan bizarro comportamiento, se ha servido resolver:

1.º Que con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 22 de abril de 1835, se abone á los expresados carabineros el importe de los caballos, armamento, vestuarios y monturas que les hayan robado los facciosos mandándose al intendente de Extremadura, á cuya provincia pertenecen, que así lo ejecute, previa la correspondiente liquidacion, y cargando la suma al presupuesto extraordinario de guerra.

2.º Que á la familia del carabiniere muerto en la accion Antonio Guerrero, se le asigne la pension de 3 reales diarios, segun está mandado para casos de esta especie.

3.º Que se encargue á esa direccion tenga muy presente el valor y lealtad acreditada del sargento primero D. Manuel Gallardo, para que en el nuevo arreglo del cuerpo de carabineros se le proponga para subteniente.

4.º Que al cabo y carabineros supletorios que se hallaron en la accion, se les conceda la propiedad, si hay vacante, y en caso contrario se les proporcione, despidiendo de la comandancia á aquellos individuos que convenga separar.

5.º Que al indicado cabo se le conceda la licencia que ha solicitado para permanecer en Madrid, mientras se cura su hijo de las heridas que recibió en la mencionada accion, abonando á todos los que tuvieron parte en ella una paga de marcha, para que puedan restituirse á su comandancia.

6.º Que se recomienden al ministerio de la Guerra los individuos que resultaron heridos, á fin de que se les consulte por el mismo á S. M. para la cruz de S. Fernando, á que por su heroismo se han hecho merecedores.

Y 7.º Que todos los carabineros que tuvieron parte en tan gloriosa accion puedan usar de las respectivas insignias de los grados inmediatos superiores, mientras no fueren ascendidos, haciéndose pública esta Real resolucion por medio de la Gaceta, remitiéndose seis ejemplares de ella á cada intendencia de las del reino para que circule entre todos los individuos del resguardo, y poniéndola V. E. en conocimiento de cada uno de los interesados para su mayor satisfaccion. De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos que correspondan á su mas exacto cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de diciembre de 1836.—Juan Alvarez y Mendizabal.—Señor director general de rentas estancadas y resguardos.

*Partes recibidos en el ministerio de la Guerra.*

El comandante general del cuerpo de ejército de operaciones de la ribera desde Calahorra con fecha 4 del actual dice lo siguiente:

Escmo. Sr.: En 1.º del corriente desde Aldea Nueva digo al Escmo. Sr. general en jefe lo siguiente: Hoy á las once del dia he alcanzado las facciones reunidas de Cabrera, Serrador, Pafillos, Peco, Orejita, La Diosa, Jara y demas, acaudillados por el primero, en fuerza de mas de 900 caballos y 400 infantes. Este suceso ha tenido lugar á la inmediacion de Rincon de Soto sobre el camino real de Tudela, habiendo sido batida y dispersada toda aquella fuerza, y acuchillada, persiguiéndola hasta los montes de Verga; y ahora que llegó á este punto cuento mas de 100 prisioneros de todas clases, algunos presentados y 80 malos caballos, habiendo quedado en el campo unos 40 cadáveres, siendo la mayor parte de la pérdida del enemigo de sus ginetes mas valientes, pues la ventaja de marcha de su infantería no me permitió alcanzarla.

Tengo una fundada confianza en que los Nacionales de todos los pueblos hagan aumentar la pérdida del enemigo. La premura del tiempo y deseo de no faltar á la justicia, careciendo en este momento de los datos indispensables, no me permite indicar á V. E. el mérito particular que se ha contraído en esta jornada; lo haré inmediatamente los tenga reunidos, y detallaré á V. E. los resultados, pues han quedado en nuestro poder cargas de fusiles, lanzas y otros efectos de guerra, equipajes, papeles de Cabrera y sus risibles proclamas, de que podrá enterarse V. E. por los adjuntos ejemplares. El escuadron de cazadores de la guardia real, dos de lanceros, su compañía de tiradores, y la batería á caballo de la division, han maniobrado mas inmediatamente sobre el enemigo. Mi infantería, á pesar de su entusiasmo, no era posible siguiese la rapidez del movimiento; pero los soldados mas alentados se adelantaron á contribuir á las glorias de sus compañeros, no obstante de hallarnos en movimiento desde las tres de la mañana con una noche lluviosa.

No me es posible prescindir de poner en el superior conocimiento de V. E. que el brigadier D. Diego de Leon y Navarrete, teniente coronel de lanceros de la guardia real y comandante general de la caballería, ha obtenido nuevas glorias en este dia en una muy brillante carga que hábilmente dirigió á la cabeza de un escuadron de su mismo cuerpo, dando como siempre el ejemplo de la intrepidez que le caracteriza, y de su presencia de espíritu que le salvó en medio de un escuadron enemigo en que cayó con su caballo; pero montado en el momento siguió sobre los rebeldes con la mayor bizarría. Todo lo que tengo el honor de elevar á V. E. por si lo tiene á bien hacerlo á S. M.

Y por si la situacion de otro, Escmo. Sr., no permite llegue esta noticia á S. M. con la debida puntualidad y exactitud, tengo el honor de transcribir y confirmar á V. E. tan interesante suceso por el primer correo que alcanzo, pues que el anterior salió antes de ser realizable por mi indicada situacion en la aldea, á la que llegué despues de 10 leguas de marcha, pudiendo asegurar á V. E. con mayores datos.

*Detalles sobre la accion del dia 24 al 25 de diciembre última delante de Bilbao, que cumpliendo con la orden del consejo de Sres. Ministros, eleva á la consideracion de las Cortes el teniente coronel de caballería, ayudante de estado mayor que suscribe.*

Convencido el general en jefe por los sangrientos reconocimientos y tentativas anteriores de que el puente de Luchana, aunque cortado y dominado por alturas formidables, era el punto mas favorable para un ataque decisivo, dispuso la traslacion del ejército

á la orilla derecha de la ria grande; y establecidas definitivamente nuestras baterías en la noche del 23 al 24, rompieron al amanecer un vivo y acertado fuego contra la artillería numerosa y bien servida de los enemigos, que quedó completamente acallada á las diez de la tarde. A esta hora, á pesar de un violento temporal de niebla y granizo, se embarcaron en lanchas preparadas al efecto compañías de cazadores al mando del bravo comandante Urbión, y protegidas por nuestras trincaduras y lanchas cañoneras, dirigieron decididamente á la principal batería rebelde de la casa de la pólvora, situada en el arrecife, que tomaron á viva fuerza, apoderándose de las dos piezas que enfilaban el camino real, y arrojando á los enemigos de la fuerte posicion del monte de Cabras, donde se mantuvieron nuestros intrépidos cazadores, hasta que forzados por el primer regimiento de la Guardia Real de infantería, que tambien verificó su paso en lanchas, se precipitaron sobre la segunda posicion de los rebeldes, intermedia entre Cabras y el fuerte de Banderas, punto culminante del teatro de la accion.

Aparapetados los facciosos y defendidos por el fuego de su artillería, disputaron con encarnizamiento el terreno que era para nosotros la llave de Bilbao; y como quiera que sus fuerzas atacadas libremente de todas partes al punto atacado, nuestros bravos soldados se batieron allí uno contra cuatro, interin llegaron sucesivamente al puente de Luchana, restablecido en hora y media, el regimiento de Borbon, los batallones de Soria, Gerona, Infante, el Rey y finalmente el regimiento de Extremadura, que entró en accion á las doce de la noche. Allí se multiplicaron los actos de heroismo en medio de una noche horrible, y cayeron centenares de valientes cuya sangre preciosa nos aseguró al fin la posicion tres veces perdida y conquistada. El combate sin embargo se prolongó hasta los dos de la madrugada, hora en que la fuerza de los elementos, cada vez mayor, triunfó de la resistencia de los hombres. Agotados por el huracan ambos ejércitos, á un tiempo, quedaron aplanados y suspendieron el fuego. Nuestros generales, gefes y oficiales emplearon aquellos momentos terribles en reunir los dispersos que habian buscado un refugio contra la tempestad en los fosos y barrancos.

A las cuatro de la madrugada el tiempo serenó. Los instantes eran críticos: la suerte del ejército, de la inmortal Bilbao, y aun de la nacion entera, pendia de un último esfuerzo. El general en jefe así lo conoció; y formando silenciosamente en masa á un batallon de Extremadura, precedido de otro de Soria en tiradores, arengó á la tropa breve y enérgicamente. Sus palabras cundieron cual fuego eléctrico entre las filas de nuestros soldados un momento antes abatidos y exánimes; todos contestaron con vivas entusiastas á la libertad, á Isabel II, al general Espartero, y al toque de ataque se precipitaron sobre los rebeldes, lanzándolos de su última posicion y obligándolos á buscar su salud en la fuga. Toda su artillería, parque, almacen y mulas de tiro con 150 prisioneros, incluido el comandante de artillería Verástegui, sin contar los pasados quedaron en nuestro poder.

A las diez de la mañana el general en jefe, al frente de su brigada, verificaba su entrada en Bilbao en medio de las aclamaciones de sus heroicos defensores y de un entusiasmo imposible de describir. Madrid y enero 2 de 1837.—Alejandro de Clouet.

P. D. Bilbao se hallaba minada por el ejército enemigo estendiéndose los ramales de mina hasta debajo del Arrenal.

Secretaría de las Cortes.—Escmo. Sr.: Habiendo procedido las Cortes á la renovacion de su Presidente, Vicepresidente y Secretario mas antiguo el Sr. D. Pascual Fernandez Baeza, han sido elegidos para Presidente el Sr. D. Joaquín María Ferrer, Diputado por la provincia de Guipúzcoa; para Vice-presidente el Sr. D. Sebastian de Olózaga, Diputado por la provincia de Logroño, y para Secretario el Sr. D. Tomas Fernandez de Vallejo, que lo es para la de Burgos.

*Parte recibido en la secretaría de Estado y del Despacho de Marina.*

Comandancia general de las fuerzas navales del Norte.—Excelentísimo Sr.—Con la mas grande satisfaccion tengo el honor de participar á V. E. para el conocimiento de S. M. la Reina Gobernadora, que en la tarde del dia de ayer se posesionó una fuerte columna del ejército del Norte del puente de Luchana y monte de las Cabras, para cuya operacion se embarcaron las tropas en lanchas de la costa, tripuladas las mas por oficiales y gente de la armada y de los bergantines de S. M. B., sostenidas por las fuerzas navales existentes en esta ria, que tengo la honra de mandar. Conseguido aquel primordial objeto, continuaron pasando las tropas por agua en las mismas lanchas, hasta que restablecido el paso del puente, lo verificaron por él. Durante la noche S. E. el general en jefe arrolló á los facciosos por todas partes; y entró en Bilbao en la mañana de este dia; quedando en poder de las armas nacionales la artillería, municiones y demas que tenian los enemigos en esta ria, de donde se han retirado precipitadamente.

Las ocupaciones del momento no me permiten hacer una participacion detallada de la parte eficaz y activa que á la marina le ha correspondido en esta gloriosa jornada, y solo apuntaré á V. E. que como siempre, ha llenado cumplidamente su deber, sin dejar nada que desear; y que uno de sus individuos, el capitán de fragata don Francisco Armero, ha sido el primero que desembarcó en el muelle de Luchana, apoderándose de un cañon de á 4, auxiliado de

cinco cazadores del regimiento de Zaragoza, en cuyo acto una bala de fusil le pasó el muslo izquierdo, y que aun así continuó ordenando las tropas que desembarcaban ya en union del teniente de la Guardia Real D. N. Andriani.

En los individuos que dotan estas fuerzas ha habido algunos heridos, y en los buques averías en cascós, arboladura y aparejos, que detallaré á V. E. en parte circunstanciado, y tan luego como me lo permita el cúmulo de atenciones de todas clases que me rodean.

Dios guarde á V. E. muchos años. A bordo del cañonero Clotilde en el fondeadero de Luchana 25 de diciembre de 1836.—Escelentísimo Sr.—Manuel de Cañas.—Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina.

## ESPAÑA.

Madrid 4 de enero.

La oficialidad del primer batallón de la Milicia Nacional de esta corte acordó anoche por unanimidad, invitar á los demas batallones, escuadrones y brigadas de artillería de la misma arma á fin de que se dirija por estos una felicitación á la heroica Milicia Nacional de Bilbao que pruebe la admiracion, aprecio y respeto á que se ha hecho digna, rogándoles al mismo tiempo permitan á los que se honran en llamarse y ser sus compañeros de armas colocar (previo permiso de las Cortes) en la parte superior de sus banderas, una corbata con los colores del uniforme de la Milicia de Bilbao, para que enlazada con la que recuerda el glorioso 7 de julio, transmita á la posteridad el poder de los libres, y sirva de estímulo á las generaciones venideras.

— Corren rumores de haber avanzado Espartero hacia Durango, y de que Sarsfield ha sorprendido algunos puntos enemigos: no sabemos que tengan fundamento; pero de todos modos si no son hechos verificados, son de esperar luego que lleguen las tropas de Castilla.

— Muchos datos hay para tener como cierta la muerte de Cabrera; nadie sabe del paradero de este sanguinario Cabecilla, y muchas cartas hablan de su muerte como de una cosa cierta. En noticias de Vinaróz que damos en nuestro número de hoy, se confirma esta buena nueva á la que sin duda por su incertidumbre no se ha dado toda la importancia que merece.

Sus partidarios quieren sin embargo decir que ha pasado al cuartel general del pretendiente.

— En la casa que habita en esta corte el primer comandante de la heroica Milicia Nacional de Bilbao, actual diputado á Cortes por su provincia, se leía anoche en transparente la siguiente inscripcion,

*Los bilbainos reconocidos al Congreso nacional.*

— En el mismo local habia colocado en la noche anterior otro semejante que decia

### BILBAO ES LIBRE.

— Con motivo de la plausible noticia del levantamiento del sitio de Bilbao, hubo ayer en esta corte iluminacion; los teatros estuvieron tambien iluminados, se cantaron canciones patrióticas y reinó en todas partes el mayor entusiasmo.

— Ayer circuló muy válida la voz de la entrada del general Sarsfield en Tolosa, pero no parece sin embargo que esta noticia se haya confirmado oficialmente, y solo se asegura que debe haber entrado en Lecumberri con la division de su mando. Se esperan grandes resultados del movimiento de estas columnas, que podrán ser de mayor importancia ahora que los acontecimientos de Bilbao han debilitado las fuerzas del pretendiente, moralmente hablando, puesto que este suceso les debe haber convencido de su impotencia. Hay quien asegura que el indicado general Sarsfield ha reusado propuestas muy ventajosas por parte de D. Carlos, y que el gobierno de S. M. tiene en su poder las comunicaciones que han mediado con este objeto. Si esto es cierto, no hay duda de que el general Sarsfield es digno de elogio por su patriotismo y desinterés.

— Ansiosos algunos bilbainos residentes en esta corte, de estender la noticia del levantamiento del sitio de Bilbao; y habiendo notado que no habia en la imprenta, como de costumbre, la multitud de ciegos que en semejantes ocasiones venden la gaceta extraordinaria, la han repartido ellos mismos dándola gratis á todo el que encontraban.

Sabemos por conducto seguro que el general Sarsfield dijo al gobierno que se ofrecia personalmente á ejecutar un plan que él habia concebido para hacer levantar el sitio de Bilbao, y dar un golpe mortal á la faccion, con tal que se pusieran á disposicion suya y por muy pocos dias algunos batallones y dinero: respondiendo del buen éxito con su propia cabeza.

El consejo de ministros no ha titubeado un instante en acudir á esta demanda, y en su consecuencia logró que algunas casas de Madrid le dieran en letras hasta 6 millones de reales contra la casa de Vazquez de Burdeos. Tambien envió por extraordinario órdenes para que Iribarren y otros jefes se pusieran á las órdenes de Sarsfield; y los que han dado el di-

nero han ofrecido mas si necesario fuese al solo 3 por 100. Asi es que Sarsfield, segun se dice en esta corte tiene ya mas jente y mas dinero que lo que él pedia, y aun cuando Espartero le arrebató la gloria del sitio de Bilbao, esperamos que no por esto dejara de marchar adelante con su plan.

Parece que el ayudante del general Espartero, portador del despacho que contiene el levantamiento del sitio de Bilbao, ha comunicado los pormenores siguientes:

El general Espartero fue desde el principio acompañando á caballo por la orilla de la Ria á las compañías de cazadores que iban embarcadas, y en toda la accion ha tenido 2 caballos muertos de los que montaba. Solo 9 batallones nuestros han entrado en accion, y han tomado las posiciones enemigas: la pérdida ha sido severa; entre los jefes principales solo han salido heridos el baron de Meer, muy ligeramente en la cabeza, y D. Froilan Mendez Vigo de bastante gravedad en una pierna. El primero de la guardia de infantería ha perdido 11 oficiales entre muertos y heridos, de ellos dos capitanes.

Sabemos que el muy conocido cabecilla Verástegui ha sido encontrado muerto al lado de una cureña; y que nuestros bravos soldados, con especialidad la clase de oficiales, han hecho prodigios de valor y de heroismo, despreciando la obscuridad de la noche, que aumentaba el rigor de los elementos, y arrollando cuantos obstáculos les oponian la escabrosidad del terreno, y tenacidad de los enemigos, que en un solo dia han visto desbaratadas sus atrevidas esperanzas.

Aunque se asegure por cartas particulares que las divisiones mandadas por Sarsfield han entrado en Tolosa, solo se sabe por datos oficiales hasta esta hora de las tres y media de la tarde que deben haber entrado en Lecumberri. El movimiento de estas columnas, que por el gobierno y por los patriotas pampilonenses han sido abundantemente provistas de víveres y dinero, pueden producir los mas favorables resultados y la combinacion dispuesta por la superioridad, y que no dudamos sea fielmente ejecutada, será de la mayor importancia para la conclusion de la guerra civil.

El indicado valiente general Sarsfield acaba de dar una prueba de su fidelidad y patriotismo, reusando las propuestas muy ventajosas que se le hicieron por parte del Pretendiente que intentaba seducirle. Parece que el gobierno de S. M. tiene en su poder las comunicaciones que han mediado con este objeto, las cuales añaden un nuevo timbre de gloria al mérito bien conocido de aquel ilustre general.

### Noticias de la frontera.

He aquí algunos pormenores acerca Bilbao y la accion que precedió la entrada de los cristinos en aquella ciudad.

En la mañana del 24, el general Espartero reunió todas sus tropas y las arengó diciéndolas que su bravura de la cual no dudaba iba á ponerse á prueba, pero que para conseguir la victoria era preciso marchar al enemigo, arma al brazo para vencer ó morir.

Los soldados dieron gritos de alegría y dijeron que estaban prontos y deseosos de habérselas con el cuerpo con los carlistas.

El mismo dia á las 4 de la tarde empezó el fuego de las guerrillas. Poco despues el 1.º de la Guardia, el de Jerona y otro ligero sin pararse en el fuego de las baterías carlistas, arma á discrecion, ganaron las alturas y parapetos donde cruzaron la bayoneta y entraron en las Banderas. Espartero que estaba allí con todo su estado mayor, apoyado de ambos flancos por varias columnas entró en el fuerte.

La derrota de los carlistas determinada muy particularmente por una brillante carga del general Espartero al frente de una brigada fué completa.

El coronel Uribarrera fué muerto al tomar las alturas de las Cabras; hubo ademas 7 oficiales muertos y 15 heridos. El batallón de la guardia salió muy mal tratado.

El baron de Meer fué ligeramente herido en la cabeza, el general Mendez Vigo en el muslo, y el general Coronadolet tuvo una caida muy grave.

Todos pregonan á porfia la conducta de las tropas de Espartero, las que sin capote y con pantalón de lienzo, en medio del granizo y de la nieve combatieron con maravillosa resolucion.

Caéntanse en Bilbao mas de 900 hombres fuera de combate, entre ellos 197 de Milicia nacional, de los cuales hay 26 muertos y 109 en el hospital.

Desde mucho tiempo no se comia en la ciudad mas que pan de salvado; un huevo pagaba de 7 á 8 rs., y un par de gallinas 160 rs.

El 25 sobre las 5 de la mañana, los carlistas mandaron un repique de campanas en el lugar de Albia y en el convento de capuchinos cerca de Bilbao, á fin de que la guarnicion de aquella plaza creyese que los carlistas habian salido vencedores en el combate y no hiciesen ninguna salida, lo que les salió perfectamente, sin lo que habieran perdido mucha mas gente.

A las 6 de la tarde, 400 caballos de la Reina se dirigieron sobre el fuerte de S. Agustin, y á los gritos de viva la Reina, despues de una descarga penetraron en la ciudad.

El general Espartero ha publicado la siguiente

*Orden general del 25 de diciembre en Bilbao.*

Soldados: Todo cuanto podia decir en vuestra alabanza, lo proclamará el mundo entero, cuando se tenga noticia de la batalla que acabais de ganar, cuando se sepa que líneas habeis forzado y que ciudad habeis salvado.

Mi corazon absorbio de placer al ver mis esperanzas realizadas, esperanzas fundadas tan solo en el valor que os ha hecho inmortales, no me permite hallar palabras capaces de describir el triunfo inaudito que mi reconocimiento quisiera delinear.

Anuncióse la memorable jornada del 24 por un tiempo borrascoso; los silvidos del viento, la nieve que caía con abundancia, el granizo por fin en vez de intimidaros aumentó vuestra audacia y vuestro deseo de coger los laureles que hoy coronan vuestras sienas. Durante tan penoso campamento he oido vuestras conversaciones y me he hecho cargo de vuestro deseo de pasar una buena noche en Bilbao.

Con soldados animados de semejante espíritu ¿de qué empresa podia dudar un gefe que habia prometido conducirnos á la victoria? Fuerza era aguardar la marea para que la expedicion florante pudiese reemplazar el puente cortado de Luchana. Dieron las cuatro de la tarde, las compañías de cazadores bajo las órdenes del bizarro comandante Ulibatrena, se embarcaron; las trincaduras de nuestra marina protegieron el convoy; las baterías inglesas y españolas con las fuerzas establecidas desde mucho tiempo en la Torre de Luchana favorecieron el desembarque.

Al mismo instante una densa y abundante nieve no permitia percibir los objetos. Animadas sin embargo las tropas por el ruido del cañon y por los toques de las cornetas, hacian oír continuas aclamaciones, gritos de viva la Reina y la libertad. Saltar á tierra apoderarse de la batería del camino, atacar al enemigo, ganar las alturas de Cabras, y apoderarse tambien de su batería fué obra de un cuartito de hora.

No bastaban empero aquellas compañías de cazadores, para romper las fuertes líneas enemigas. Debía restablecerse el puente de Luchana para facilitar el paso de las tropas, los materiales preparados ya permitieron á la actividad de nuestros ingenieros el contruirlo rápidamente y con solidez: el enemigo acudia entonces á defender sus formidables alturas.

Lloremos, soldados la muerte de tantos valientes de la segunda division que cumplieron su promesa de morir antes que retroceder.

Era preciso sostenerla. Despues de algunas horas de un fuego mortífero, aquel momento fué terrible; la presencia de vuestro general en gefe parecia necesaria. Volé al punto donde daba el combate mas encarnizado, y al frente de los batallones de la brigada del valiente coronel Minuisir, dirigí aquella carga que debia decidir la victoria. Fuéme ella presagiada en el momento en que os hablaba y en que contestasteis con los gritos de vivan la Reina y la libertad. Tributemos alabanza á la intrepidez de aquella coluna que sin disparar atacó á la bayoneta las fuerzas rebeldes apostadas por escalones sobre las alturas de las banderas, se apoderó de la batería que tanto daño nos habia causado y de todas las posiciones antes de entrar en Bilbao. Despreciamos un cobarde que no supo imitar á tantos héroes y que me reservo castigar mas adelante.

Soldados, el orgullo de 30 batallones rebeldes se ha visto abatido por vuestra bizarría. Un gran número de prisioneros, 25 piezas de artillería, la mayor parte de grueso calibre, abundantes municiones, un parque inmenso, los equipages, los almacenes, los hospitales, todo ha sido arrebatado por vosotros. La ciudad heroica de Bilbao! la impertérrita guarnicion fatigada no creía que sus libertadores fuesen los mismos que en la mañana del 25 coronaban las alturas de las Banderas y arrojaban de Olaveaga las hordas liberticidas.

Cuando os dirigí la palabra en Portugaleta, os prometí conducirnos á la victoria, vosotros prometistes á vuestra vez prodigar vuestra sangre. He cumplido mi palabra, y no habeis faltado á la vuestra. Falta distribuir recompensas á los que mas ocasiones han tenido de distinguirse, y dichas recompensas las hallareis en la órden general de mañana.

Compañeros, las ventajas que hemos conseguido son de la mayor importancia; recibid la espresion de mi gratitud, y preparaos á recoger todos los frutos de la memorable batalla que habeis ganado, despues de tantos encuentros pareiales y despues de 40 días de operaciones inútiles. Preparaos á nuevos triunfos que os aguardan. Ensoberbecido de guiaros á ellos, vuestro general sabrá conceder las recompensas que honran á los valientes. *Espartero.*

P A L M A.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 PARA EL 17 DE ENERO.

Parada Provincial y Milicia nacional de infantería; subalumno de hospital y provisiones, Provincial. *Juan Coll.*

La junta de comercio de esta isla en 17 de noviembre último dirigió al Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, el oficio que con la contestacion dada á dicha junta es como sigue:

Junta de comercio de Mallorca.—Con el objeto del bien público se hizo la junta con dos bombas de incendio, para en el caso de ocurrir alguno así en el casco de esta ciudad como en el puerto de la misma, proporcionar ese importante medio de contenerle y estinguirle en uno y otro punto. Y persuadido este cuerpo de que la municipalidad es la que se halla especialmente encargada por sus atribuciones de proporcionar todos los auxilios posibles á este vecindario en casos desgraciados, ha creido que poniendo á disposición de ese Ayuntamiento una de las citadas bombas llenaria completamente su precitado objeto: mayormente cuando sin gravamen público podrá V. S. facilitar el espresado auxilio por medio de los serenos encargados particularmente de celar las ocurrencias en el vecindario, confiándose, si á V. S. le pareciese, el cuidado de la conservación y empleo, en caso necesario, de dicha máquina al cabo de los referidos serenos.—Sirvase V. S. pues admitir la corta fineza de que se trata como un testimonio de los filantrópicos sentimientos de la junta de comercio, de la consideracion y aprecio que merece esa constitucional municipalidad, y como un obsequio de los beneméritos palmesanos.—Dios guarde á V. S. muchos años. Palma 17 de noviembre de 1836.—Domingo Fons, vice-presidente. —Sres. alcaldes y Ayuntamiento constitucional de esta ciudad.

Ayuntamiento constitucional de Palma.—El contesto del oficio de V. S. de 17 del que corre escitó en el ánimo de los concejales de este Ayuntamiento una grata emocion, y un particular deseo de que se presente ocasion de poder acreditar á esa junta la unidad de sentimientos que les anima en vez del público en general. Agradece como es justo el obsequio de la bomba que V. S. pone á su disposición, y que procurará conservar como un testimonio de los sentimientos filantrópicos que distinguen á los vocales de esa junta de comercio, á quienes tributa las debidas gracias en nombre de los palmesanos; y aceptando la indicacion de V. S. ha dado órden al cabo de serenos Juan Cabot para que previo recibo se encargue de dicha máquina.—Dios guarde á V. S. muchos años. Palma 19 de noviembre de 1836.—Siguen las firmas.—Sr. presidente y vocales de la junta de comercio de esta ciudad.

Y para que tan generoso quanto utilísimo obsequio que el interés que anima á los vocales de dicha junta ha hecho en favor del público en general, llegue á noticia de todos los vecinos de esta ciudad y su término; ha resuelto el ayuntamiento insertarlo en los periódicos para su conocimiento, y con el fin de que al menor indicio de incendio acudan al cabo de serenos Juan Cabot que es el que se halla encargado de la citada bomba, ó bien al custos de esta casa consistorial en la que se halla custodiada; bajo la inteligencia de que en el muelle, hay otra que en su caso podrá auxiliar si fuese bastante aquella. Palma 16 de enero de 1837.—Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento constitucional.—Miguel Ignacio Manera, notario secretario.

Mañana 18 á las once de ella en el balcon inferior de esta casa consistorial se efectuará el remate del arriendo del peso de la paja por todo el corriente año, bajo el pliego de taba que obra en poder del corredor Andres Serra; y el 21 siguiente á la misma hora y parage se realizara el segundo y último remate al postor mas ventajoso. Lo que se anuncia al público para su inteligencia y efectos consiguientes. Palma 17 de enero de 1837.—Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento.—Miguel Ignacio Manera not.º sr.º

Siguen los donativos para indemnizar los perjuicios sufridos en la heroica defensa de Bilbao, que recauda el M. I. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad.

D. Felipe Guasp	100	rs.
D. Francisco Pons, abogado	20	
D. Mariano Morey, médico	59	31
D. Juan Trias, médico	59	31
D. José Cirer, Pro.	42	18
D. Damian Verger, médico	59	31
	342	9

Elecciones de oficiales nacionales.

Las celebradas el domingo último, con arreglo ya al decreto de las Cortes, recayeron en los individuos siguientes:

Compañía de granaderos. Capitan: D. Martin Pou. Primer teniente: D. Luis Ferrá. Segundo id.: D. Andres Rubert. Primer subteniente: D. Casimiro Mañan. Segundo id.: D. Miguel Amer. Compañía de caballería. Capitan; D. José Villalonga y Aguirre. Primer teniente: D. Pedro Juan Fiol. Segundo id.: D. Antonio Sbert. Primer alférez: D. Juan Brondo. Segundo id.: D. Félix Campaner.

La persona que ayer noche hubiese encontrado en el teatro un pañuelo de hilo blanco con las iniciales C. F. podrá entregarlo en la imprenta del Diario constitucional en donde despues de darle las debidas gracias se le entregarán 4 rs. vn. por su hallazgo.

TEATRO. Esta noche se ejecutará la Norma.—A las 7-